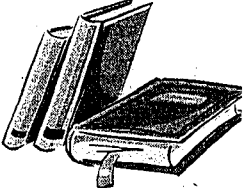


4

FACTURA
SERIE B

Claudia Patricia Alonzo Aguilar

Nº 000020



DIA 29	MES 07	AÑO 2019
-----------	-----------	-------------

NIT.: 8083436

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas
 DIRECCION: Carretera Roosevelt 13-46 Zona 7
 NIT.: 5246905-0

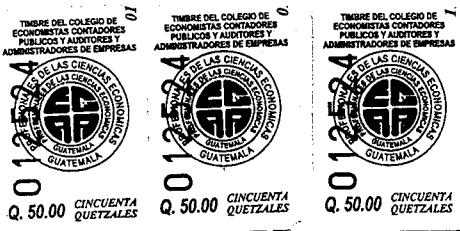
CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	Por servicios profesionales prestados al Renap durante el periodo comprendido del 01/07/2019 al 31/07/2019 según cumplimiento al Contrato No. 006-2019 y su modificación	19,000.00
	Hoja cancelada	
	Cancelado	

SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA

TOTAL EN LETRAS: Diecinueve mil quetzales exactos

TOTAL Q. 19,000.00

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 07/09/2019



Razon: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/07/2019 al 31/07/2019, prestado al suscrito a entera satisfacción


RENAP
Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 31 de julio de 2019
 Actividades del mes: Del 01/07/2019 al 31/07/2019
 Nombre del Contratista: Claudia Patricia Alonzo Aguilar
 Número de Contrato: 006-2019 y su modificación
 Vigencia del Contrato : Del 02/01/2019 al 31/12/2019
 Renglón Presupuestario: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
 Servicios: Profesionales
 Dirección que supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas

Descripción:

* Traslado y seguimiento de recomendaciones dadas por medio de Nota de Auditoría RENAP-DAS-04-00046-2018-NA-01-2019 y oficio de Directorio No. 55-2019 derivado de la auditoría realizada por el equipo de auditoría de la Contraloría General de Cuentas que realizaron Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Registro Nacional de la Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el Nombramiento No. DAS-04-0046-2018 de fecha 21 de agosto de 2018.

* Atención de Requerimientos de Información del equipo de auditoría de la Contraloría General de Cuentas que están realizando Examen Especial de Auditoría de Cumplimiento al Registro Nacional de la Personas -RENAP-, de conformidad con el Nombramiento No. S09-MP-0126-2019 de fecha 17 de mayo de 2018.

2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del presupuesto de la institución

Descripción:

* Análisis y revisión del informe de Ejecución Física y Financiera del préstamo No. 2025 "Programa Nacional de Fortalecimiento del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-", correspondiente al mes de junio de 2019, adicionalmente, se realizaron los Oficios respectivos, para trasladar la información a Segeplan, Crédito Público, Comisión de Probidad y Transparencia, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda y Ministerio de Relaciones Exteriores, previo a firma de Dirección Ejecutiva.

* Traslado y revisión del Oficio de Dirección Ejecutiva por medio del cual se solicita a la Dirección de Asesoría Legal y Dirección de Presupuesto el Dictamen conjunto sobre la procedencia de la Décima primera modificación al Plan Anual de Compras 2019 y su proyecto de Resolución.

* Solicitud de Dictamen Legal a la Dirección de Asesoría Legal sobre la procedencia que el Registro Nacional de las Personas cubra los cargos bancarios y sobregiro de las cuentas del DPI de los consulados de Phoenix, Arizona y San Francisco California de los Estados Unidos de conformidad con lo estipulado en el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Documentación de los Guatemaltecos en el Extranjero y lo requerido por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

* Elaboración de Oficio por medio del cual se traslada copia del oficio, del Subdirector de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, por medio del cual informa sobre los techos presupuestarios definitivos de la institución, los cuales servirán de base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020 y Multianual 2020-2024 y análisis de dicho documento.

2

* Elaboración de Oficio por medio del cual el subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo, traslada Ficha de observaciones generales para la elaboración del PEI, POM, 2020-2024 y POA 2020, indicando que las mismas se realizaron en seguimiento al cumplimiento de los lineamientos para la formulación del Plan – Presupuesto en el Marco de la Gestión por Resultados, de acuerdo al Plan y la Política Nacional de Desarrollo, procede adjuntar las observaciones pertinentes, para que las mismas sean consideradas, en función de obtener resultados satisfactorios para el bienestar de la población guatemalteca.

3. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo a la firma de Dirección Ejecutiva

Descripción:

* Traslado y revisión del cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP del mes de junio de 2019, para que se revise, gestione y efectue todo lo normativo y legal para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando cumpla con los respaldos documentales.

* Seguimiento y revisión del oficio de Dirección Ejecutiva por medio del cual se retoma el tema del Oficio de la Dirección de Bienes del Estado No. DBE-37-2015 de fecha 5 de marzo de 2015, en el que indica que se procederá a adscribir a favor del Registro Nacional de las Personas los bienes inmuebles adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con destino a la Dirección General de Correos y Telégrafos.

* Revisión y traslado de oficio por medio del cual se informa al Sub Gerente de Créditos de BAC/CREDOMATIC, que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Directorio Número 67-2016 del Directorio del Registro Nacional de las Personas, "Tarifario de los Servicios que presta el Registro Nacional de las Personas -RENAP-" y la normativa legal vigente, no es procedente acceder a la negociación y propuesta realizada por ellos en cuanto a la temporalidad y su costo, en virtud que la misma no cubre los gastos directos e indirectos del RENAP

4. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria

Descripción:

* Traslado y revisión de los siguientes Anteproyectos para aprobación de remisión por parte de los Señores Miembros del Directorio a las instituciones correspondientes: • Anteproyecto Plan Estratégico Institucional 2018-2022, revisión junio de 2019, Anteproyecto Plan Operativo Multianual 2020-2024, Anteproyecto Plan Operativo Anual 2020, Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, Anteproyecto de Presupuesto Multianual 2020-2024 y Anteproyecto del Plan Anual de Compras 2020.

* Se analizo y reviso el expediente de la Décima Primera Modificación al Plan Anual de Compras del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con su respectiva Resolución de Dirección Ejecutiva No. DE-606-2019 para aprobación.

* Se analizo y realizo el proyecto del Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-230-2019 por medio de la cual se procede aprobar la Modificación Presupuestaria Externa No. 8, dentro del presupuesto de ingresos y egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

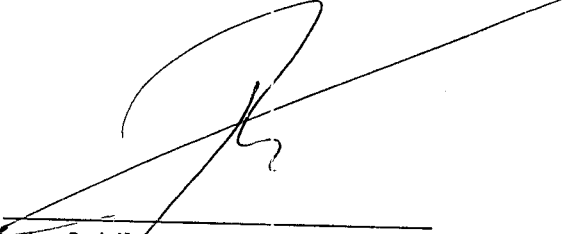
* Se analizo y realizo el proyecto del Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-245-2019 por medio de la cual se procede aprobar la Modificación Presupuestaria Externa No. 9, dentro del presupuesto de ingresos y egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

* Revisión y traslado de informes emitidos por las Unidades administrativas para informar con relación a las gestiones realizadas para cumplir con las observaciones realizadas por auditoría interna derivado de las auditoría realizadas, esto con la finalidad de que auditoría interna evalúe si se está cumpliendo con sus observaciones.

* Revisión y traslado de informes de Auditoría a las Unidades administrativas para informales de los resultados; y para que las mismas realicen las gestiones necesarias para cumplir con las recomendaciones dadas por auditoría interna.

F: 
Lic. Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Asesor



Vo. Bo. 
Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo